



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1297 Y SU REGLAMENTO

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

2024



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL

Procesos de acreditación y renovación



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

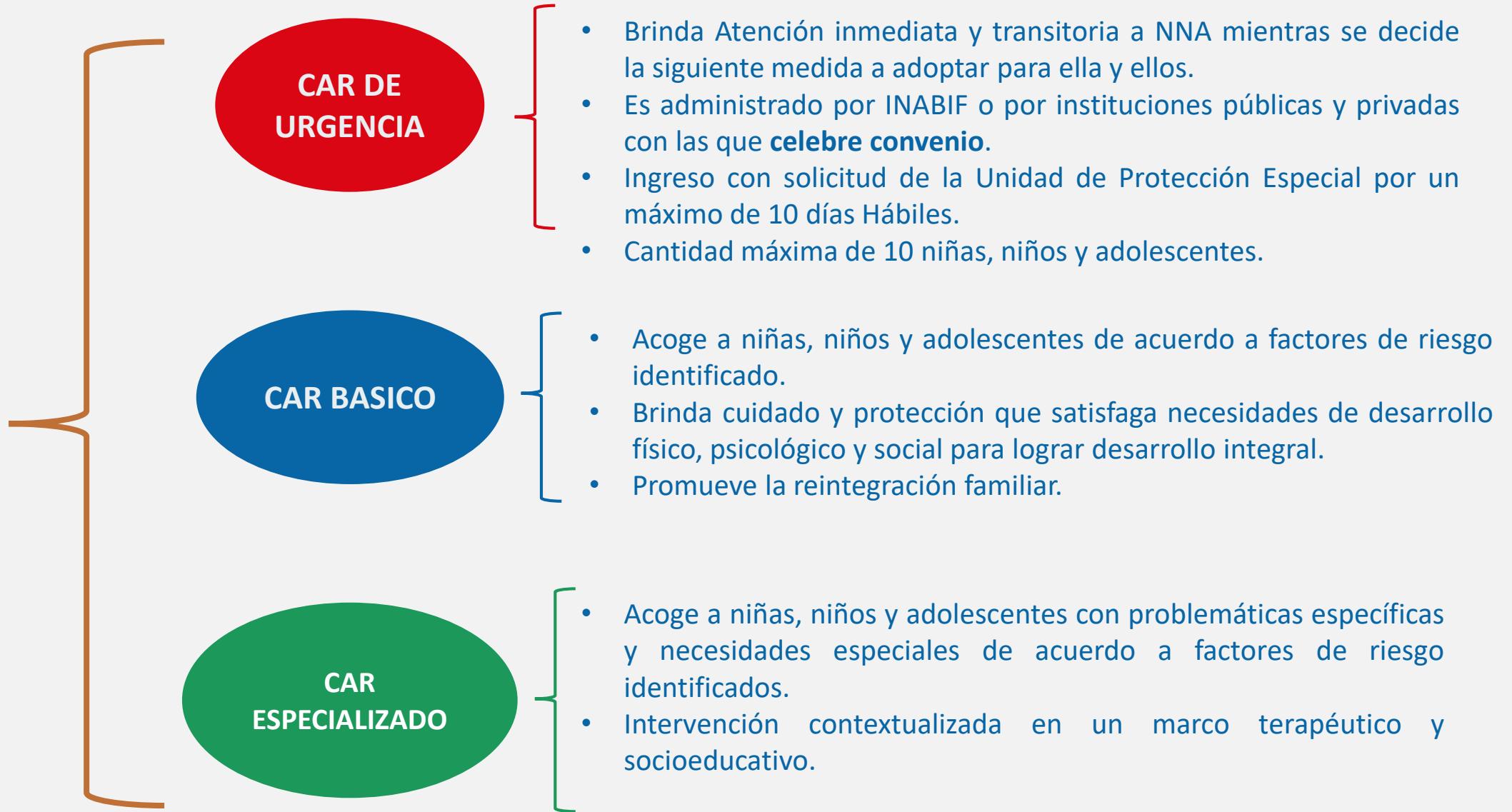


¿Que es un Centro de Acogida → Residencial?

- Son espacios físicos donde se acogen a niñas, niños o adolescentes en desprotección familiar o cuando se presume esta.
- Los niños, niñas y adolescentes ingresan por medidas dispuestas en los procedimientos de desprotección familiar, por un Juez o por la Unidad de Protección Especial.
- El objetivo principal de garantizar el desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar.

En ningún caso un centro de acogida residencial hace las veces de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación o el lugar donde se aplica la medida de protección para adolescentes menores de catorce (14) años de edad que han infringido la Ley Penal.

TIPOS DE CAR



NÚMERO DE CAR Y TIPO



Básico	Especializado	Urgencia	Total general
198	38	6	242



Perfil de CAR Especializado

	INABIF	Privado	Sociedad de Beneficencia	Total, general
• Desprotección familiar Niñas, Niños y adolescentes con VIH	3			3
• Especializado en adolescentes madres y gestantes	4	5	1	10
• Especializado en discapacidad	4	8		12
• Especializado en experiencia de vida en calle	1	2		3
• Especializado en trata de personas	6	1	1	8
• Especializado en violencia sexual	2			2
Total, general	15	21	2	38

Fuente: Procedimiento de supervisión – Ficha de supervisión
Elaboración: Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



¿Qué es la acreditación de Centro de Acogida Residencial?



- Es un procedimiento que se inicia a solicitud de parte,
- A través del cual la DPNNA evalúa y certifica que el CAR cuenta con las condiciones que permiten la adecuada atención a los NNA, lo cual implica el cumplimiento de los estándares de calidad para la prestación del servicio.
- La acreditación se realiza en el marco de lo establecido en la Directiva N° 005-2020-MIMP “Procedimientos de acreditación y renovación de acreditación de CAR a nivel nacional” y tiene un plazo máximo de 22 días hábiles.

Finalidad



La Acreditación de CAR tiene por finalidad garantizar la adecuada atención y protección a los NNA que se encuentran en los CAR, lo cual implica el cumplimiento de los estándares de calidad para la prestación del servicio. Debe ser renovada cada 02 dos años.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CAR

Solicitud de acreditación	Suscrita por el representante legal, indicando el número de RUC y el número de la partida registral de constitución, así como los datos generales del CAR y la institución que lo administra. Adicionalmente se debe declarar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">a) Contar con licencia de funcionamiento según tipo de actividad, otorgado por el gobierno local correspondiente.b) Contar con la vigencia de poder, en caso se trate de una institución privada; o con el documento de creación o constitución, así como la designación de la máxima autoridad de la institución, en caso se trate de una institución pública.
Reglamento Interno y Normas de Convivencia del CAR	Copia
Relación del personal que trabaja en el CAR	De acuerdo al tipo de centro, al perfil y a las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes, los Equipos Técnicos y el Personal de Atención Permanente deben acreditar capacitación y experiencia en temática de niñez y adolescencia de acuerdo al perfil de atención del centro, con una antigüedad no mayor de dos (02) años.
Estados financieros	Acreditados mediante la última Declaración Jurada Anual de Impuesto la Renta presentada a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) o una declaración jurada que contenga: a cuánto asciende su ingreso, de qué manera se encuentra financiado, por quién y cuál es el gasto anual promedio por niña, niño y adolescente
Relación de población residente en el CAR	Incluyendo nombres y apellidos completos, autoridad administrativa o judicial que dispuso el ingreso al centro, edad, sexo, documento de identidad y grado de escolaridad.
Informe psicológico de todo el personal que trabaja en el CAR.	Este documento debe ser expedido por una institución pública y no tener una antigüedad mayor a seis (06) meses.

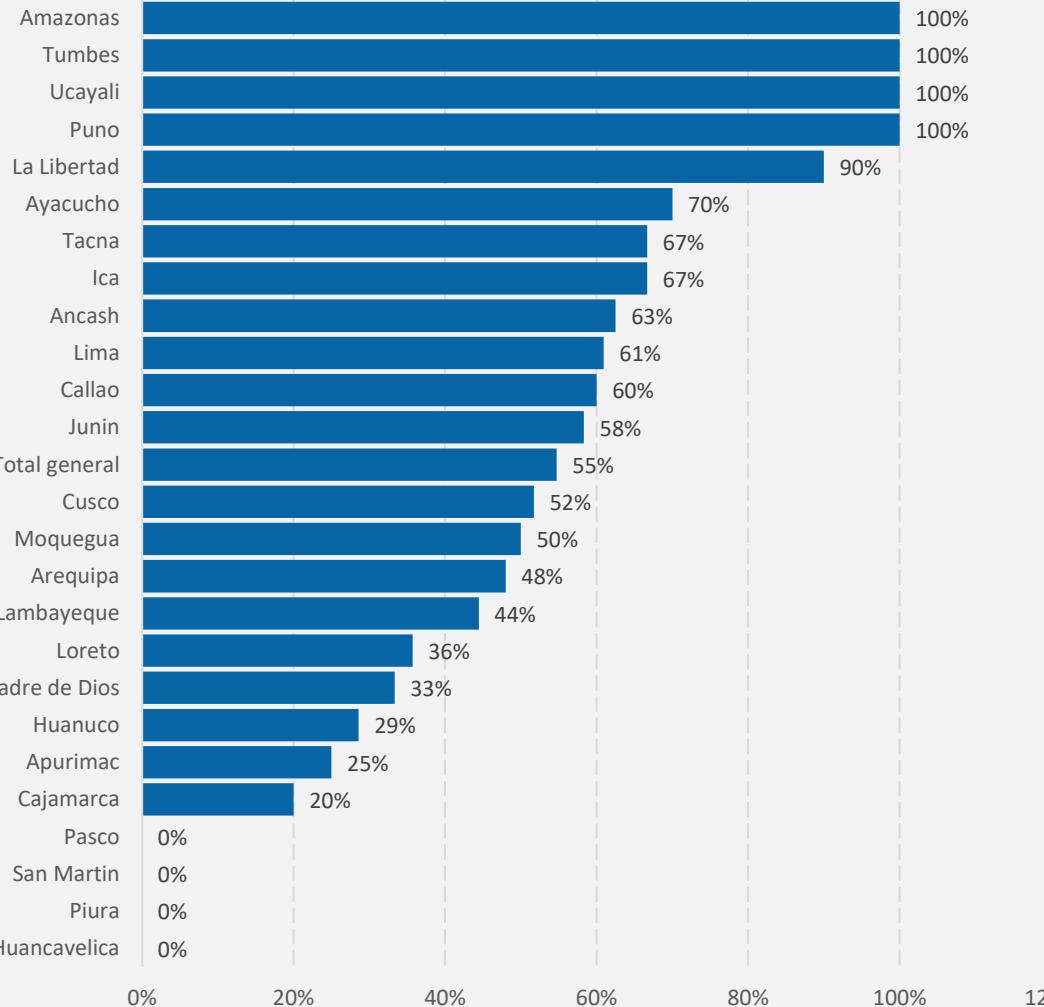


PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

CAR ACREDITADOS POR DEPARTAMENTO

Avance de Acreditaciones de CAR por Departamento



Acreditación de los centros de acogida residencial para las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar

Nº	Departamento	Nº de CAR a nivel nacional	Nº de CAR acreditados	% de CAR acreditados
1	Lima	64	39	61%
2	Cusco	29	15	52%
3	Arequipa	25	12	48%
4	La Libertad	10	9	90%
5	Junin	12	7	58%
6	Puno	7	7	100%
7	Ayacucho	10	7	70%
8	Ucayali	5	5	100%
9	Loreto	14	5	36%
10	Ancash	8	5	63%
11	Lambayeque	9	4	44%
12	Madre de Dios	9	3	33%
13	Callao	5	3	60%
14	Ica	3	2	67%
15	Tacna	3	2	67%
16	Huanuco	7	2	29%
17	Tumbes	2	2	100%
18	Cajamarca	5	1	20%
19	Apurimac	4	1	25%
20	Amazonas	1	1	100%
21	Moquegua	2	1	50%
22	Huancavelica	1	0	0%
23	Piura	4	0	0%
24	San Martin	2	0	0%
25	Pasco	2	0	0%
Totales		243	133	55%

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Avance de acreditación de CAR según departamento



CAR ACREDITADOS

En el Perú existe 243 Centros de Acogida Residencial

(89 CAR públicos y 154 CAR privados).

Del total de los 243 (100%) CAR activos:

133 (55%) CAR con acreditación vigente (55 CAR públicos y 78 CAR privados).

110 (45%) CAR no cuentan con acreditación (34 CAR públicos y 76 CAR privados).

CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL

Centros de Acogida Residencial a nivel nacional			
Administración de CAR	Total, general de CAR	CAR con acreditación Vigente	CAR sin acreditación
Público	89	55	34
Gobierno Regional	26	6	20
INABIF	58	46	12
Municipalidad	5	3	2
Privado	154	78	76
Privado	137	72	65
Sociedad de Beneficencia	17	6	11
Total general	243	133	110

% DE CAR ACREDITADOS: 55%



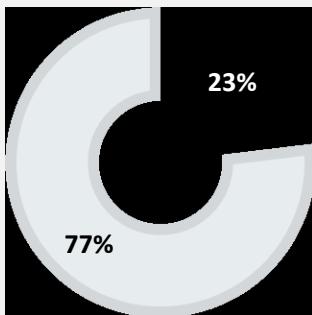
2,146 hombres

2,877 mujeres

5,023 niñas, niños y adolescentes

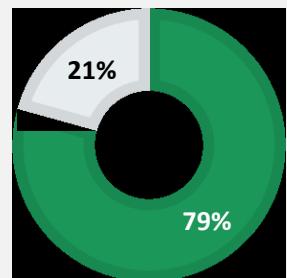
GOBIERNO REGIONAL

■ Acreditado ■ No acreditado



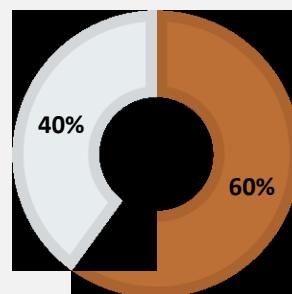
INABIF

■ Acreditado ■ No acreditado



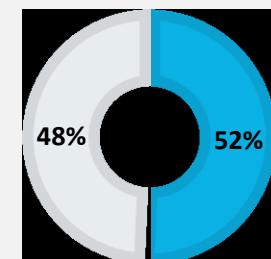
MUNICIPALIDAD

■ Acreditado ■ No acreditado



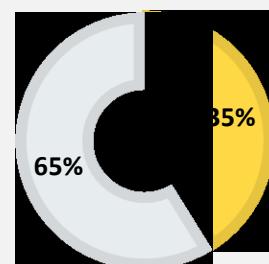
OTRAS ENTIDADES PRIVADAS

■ Acreditado ■ No acreditado



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

■ Acreditado ■ No acreditado





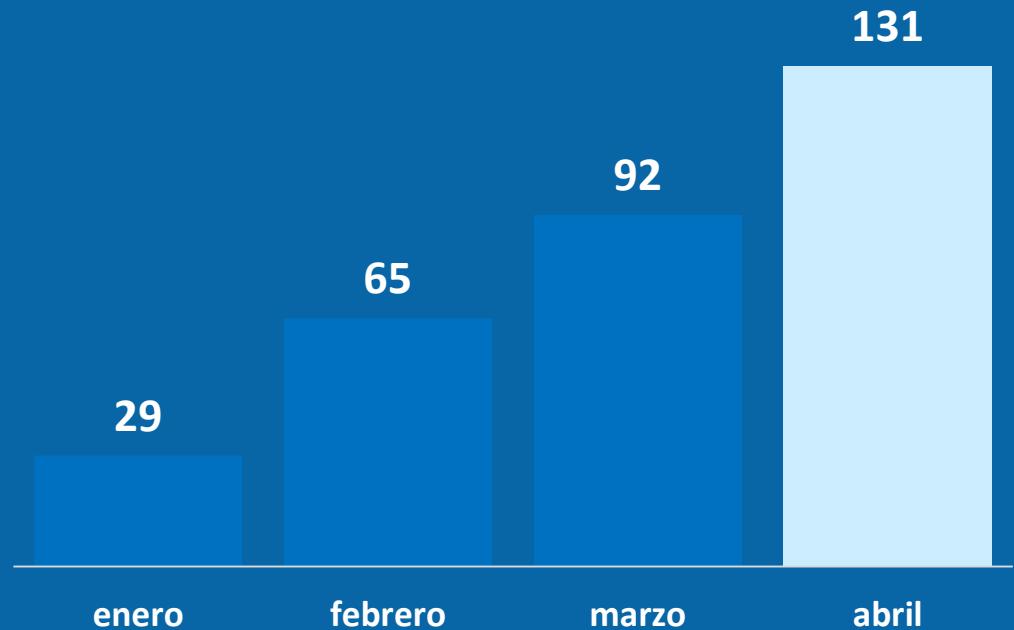
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



SUPERVISIONES DE CAR

Supervisiones acumuladas a centros de
acogida residencia 2024



Durante los primeros **4 meses** del año se han realizado un total **131 supervisiones de CAR, a nivel nacional**



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



GRACIAS
